



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO  
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO  
CARRERA 9 No. 20-62 Piso 2° Telefax 7441136  
Correo electrónico [j04pctofctun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04pctofctun@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Tunja- Boyacá

**LA SUSCRITA JUEZ CUARTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE TUNJA - BOYACÁ,**

### **AVISA AL PÚBLICO**

Que se requiere **PROVEER DE MANERA TEMPORAL, EL CARGO DE SECRETARIO** de este Despacho, en atención a la licencia no remunerada concedida a la titular en PROPIEDAD Y EN CARRERA JUDICIAL. La provisión del cargo se realizará en ENCARGO por el término de un (1) mes, art. 132.3 de la ley estatutaria.

Conforme a la directriz dada en reciente visita<sup>1</sup> a este Despacho por parte del Consejo Seccional de la Judicatura y para los efectos de las sentencias **C-713 de 2008, C-333 de 2012, y C-532 de 2013**, proferidas por la Honorable Corte Constitucional, y la **circular PSCJ17-36 de septiembre 25 de 2017**, emanada del **Honorable Consejo Superior de la Judicatura**, se **PUBLICA ESTE AVISO** para la provisión del cargo de manera temporal, cuya vacante se genera con la aceptación de la licencia no remunerada concedida a la titular del mismo, para que los integrantes del **registro de elegibles del cargo, conformado dentro del concurso convocado por Acuerdo No. CSJBA13-327** manifiesten su interés de ser vinculados en provisionalidad, en el precitado cargo, a través del correo electrónico [j04pctofctun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04pctofctun@cendoj.ramajudicial.gov.co), anexando la correspondiente hoja de vida con los soportes respectivos, dentro del término de publicación del aviso, el cual se surtirá por **tres (3) días hábiles, contados a partir del veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019), e incluirá los días veintisiete (27) y veintiocho (28) del mismo mes y año, con vencimiento a las cinco de la tarde (5:00 P.M)**, de la última fecha citada.

Tunja, **Junio veinticinco (25) de dos mil diecinueve (2019)**.

  
**GLADYS CONSTANZA MEDINA BRANDO**  
Juez